

# COMISIÓN PERMANENTE

DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN.

## ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO. -----

--- En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las once horas con cinco minutos del día veintiocho de junio de dos mil veintidós, reunidos en la Sala del segundo nivel, ubicada en el segundo nivel del edificio de Diputados del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca sito en la calle Catorce oriente, número 1, San Raymundo Jalpan, se encuentran presentes las Ciudadanas Diputadas y el Ciudadano Diputado **JUANA AGUILAR ESPINOZA, DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ, ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA, MARÍA LUISA MATUS FUENTES y NOE DOROTEO CASTILLEJOS**, lo anterior, con el objeto de abordar los asuntos inherentes a esta Comisión; por lo que esta sesión se sujeta bajo el siguiente: -----

### ----- ORDEN DEL DÍA -----

- 1.- PASE DE LISTA DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISION. ----
- 2.- VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL. -----
- 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- 4.- ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DEL EXPEDIENTE NÚMERO 14 DEL ÍNDICE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN. -----
- 5.- ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DEL EXPEDIENTE NÚMERO 17 DEL ÍNDICE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN. -----
- 6.- ANALISIS, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO, ACUERDOS RESPECTO AL OFICIO NÚMERO CG/PCG/174/2022 A TRAVES DEL CUAL LA PRESIDENTA DE LA COMISION DE GOBIERNO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DEL PODER LEGISLATIVO DE NAYARIT REMITE PARA CONOCIMIENTO Y EFECTOS CORRESPONDIENTES EL ACUERDO DE TRAMITE POR EL QUE SE EMITE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONCURSO NACIONAL DE ORATORIA “JUAN ESCUTIA” 2022”. -----
- 7.- ASUNTOS GENERALES. -----

# COMISIÓN PERMANENTE

## DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN.

--- En el desahogo del **primer punto** del orden del día, la Ciudadana Diputada **JUANA AGUILAR ESPINOZA**, en su carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación solicita al Ciudadana Diputada **DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ**, realice el pase de lista de asistencia, y una vez realizada se constató que están presentes los cinco diputados designados para la integración de la Comisión; por lo que la ciudadana Presidenta, declara que existe el quórum legal y que la presente instalación puede llevarse a cabo, y que los asuntos que aquí se acuerden son legales, agotándose con ello el segundo punto del orden del día.-----

--- En el desahogo del **tercer punto** del orden del día, la Presidenta de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, somete a votación económica el orden día, mismo que fue aprobado por unanimidad por los integrantes de la misma.-----

--- Una vez aprobado el orden del día, se da cuenta con el 4 punto, análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen del expediente 14 del índice de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, el cual contiene la Iniciativa presentada por la que se reforma la fracción IV del artículo 2; la fracción VII del artículo 3; la fracción V del artículo 5; las fracciones VI, VIII, XI, XII, XX y XXVI del artículo 8; el artículo 17; el artículo 27; la fracción VIII del artículo 34; y 53; así como adicionar la fracción VIII bis al artículo 8 de la Ley de Ciencia y Tecnología para el Estado de Oaxaca. Por lo que en este acto se pone a consideración de los integrantes de esta Comisión, el expediente, así como el proyecto de dictamen respectivo, lo anterior para su estudio y análisis; una vez estudiado y analizado, la Diputada Juana Aguilar Espinoza, pregunta a los presentes si tienen alguna observación, opinión o sugerencia adicional respecto al proyecto de dictamen; para lo cual, por unanimidad manifestaron que no tienen ningún inconveniente y están de acuerdo en aprobar dichos proyectos. Mismo que es aprobado por unanimidad.-----

--- En el siguiente punto del orden del día, se da cuenta con el cual consiste en el análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen del expediente 17 del índice de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, el cual contiene el Punto de Acuerdo presentado por el Ciudadano Diputado Horacio Sosa

# COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN.

Villavicencio, por el que se exhorta al Gobernador Alejandro Murat Hinojosa a instruir lo necesario para solucionar de inmediato las carencias urgentes en la Escuela Secundaria Técnica n° 14, internado de Reyes Mantecón, ante el inicio de las clases presenciales, proveyendo lo necesario para el pago de la energía eléctrica, la alimentación de las y los estudiantes e insumos para cumplir los protocolos sanitarios, con el fin de prevenir contagios de Covid-19, documental que se registró con el expediente número 17 del índice de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación. Por lo que en este acto se pone a consideración de los integrantes de esta Comisión, el expediente, así como el proyecto de dictamen respectivo, lo anterior para su estudio y análisis; una vez estudiado y analizado, la Diputada Juana Aguilar Espinoza, pregunta a los presentes si tienen alguna observación, opinión o sugerencia adicional respecto al proyecto de dictamen; para lo cual, por unanimidad manifestaron que no tienen ningún inconveniente y están de acuerdo en aprobar dichos proyectos. Mismo que es aprobado por unanimidad. - - - - -

- - - En el desahogo del **sexto punto** del orden del día, la Presidenta de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, manifiesta: *“Con fecha diecisiete de junio del año en curso se remitió por parte de los integrantes de la Diputación Permanente de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca para su atención el oficio número CG/PCG/174/2022, a través del cual la Presidenta de la Comisión de Gobierno del Honorable Congreso del Estado de Nayarit mediante el cual remite para conocimiento y efectos correspondientes el Acuerdo de trámite por el que se emite la Convocatoria Pública para la Celebración del Concurso Nacional de Oratoria “Juan Escutia” 2022”, el cual en la parte que interesa señala lo siguiente:* **Tercero:** *Remítase el presente Acuerdo de Trámite a las legislaturas de cada una de las entidades federativas, para que a través de la Comisión legislativa que así determinen, se emita la convocatoria respectiva para la etapa estatal para los efectos correspondientes. Cabe señalar que para mayor conocimiento la generalidad primera de dicha Convocatoria señala lo siguiente:* - - - - -

- - -PRIMERA.- - - - -

- - - I. Sólo podrá participar un representante por Entidad Federativa, designado

# COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN.

**por conducto de las legislaturas locales. Para dicho efecto, cada Congreso determinará libremente la mecánica a observar para llevar a cabo la selección.** En

caso de que no se designe representante por parte de la legislatura local de alguna entidad federativa, las y los interesados podrán enviar una carta de exposición de motivos dirigida a la Comisión de Educación y Cultura del H. Congreso del Estado de Nayarit, en la que se exponga sus razones de representar a su Entidad, así como acredite su experiencia en concurso o eventos de oratoria. En este supuesto, la elección del representante será determinada por conducto de la Comisión de Educación y Cultura del Poder Legislativo del Estado de Nayarit. II. El desarrollo del concurso nacional se llevará a cabo el día martes 13 de septiembre de 2022, en el recinto oficial del Poder Legislativo del Estado de Nayarit, ubicado en Av. México No. 38 norte, en el Centro Histórico de la Ciudad de Tepic, Nayarit; III. Los gastos de hospedaje y alimentación serán otorgados por conducto del H. Congreso del Estado de Nayarit. y IV Quienes hayan obtenido el primer lugar en anteriores Concursos Nacionales de Oratoria "Juan Escutia", no podrán concursar de nuevo. -----

--- Lo anterior, pongo a su consideración el presente, para su análisis y atención correspondiente, por lo anterior y una vez ampliamente discutido, las diputadas y diputado integrante acordaron hacer la invitación al participante ganador de la Categoría "C" de la última edición XIX del Certamen Nacional Oratoria "Benito Juárez" como propuesta para representar al Congreso del Estado de Oaxaca en el IV Concurso Nacional de Oratoria "Juan Escutia", 2022. En consecuencia, se acordó que a través de la Presidenta de la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación informe de la presente determinación y realice la invitación a quien hay resultado ganador de la Categoría "C" de la última edición XIX del Certamen Nacional Oratoria "Benito Juárez". Una vez hecho lo anterior, informe en la siguiente sesión, lo conducente a las y el integrante de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación para resolver y determinar lo que procedente. -----

---Agotados los puntos del orden del día, se procede al siguiente punto "Clausura de la Sesión"; para lo cual, la Diputada Presidenta manifiesta: "que si alguien de los diputados presentes desea hacer uso de la voz"; a lo cual los integrantes manifiestan

# COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

que se reservan el uso de la voz. -----  
----- Sin otro asunto pendiente que tratar, se da por terminada la presente sesión,  
procediendo a su firma todos y cada uno de los ciudadanos Diputados que en ella  
intervinieron, por lo que se cierra la presente acta siendo las doce horas con cinco  
minutos del día veintiocho de junio del año dos mil veintidós.- CONSTE. -----

## COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.



DIP. JUANA AGUILAR ESPINOZA  
PRESIDENTA

ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA  
INTEGRANTE

DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ  
INTEGRANTE

NOE DOROTEO CASTILLEJOS  
INTEGRANTE

MARÍA LUISA MATUS FUENTES  
INTEGRANTE